

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 033

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 28 de septiembre de 2010

HORA: 8: 20 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología.
Gerardo Campo, Director (E) de la Escuela de Medicina.
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.

Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones.

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

Se excusan por encontrarse en comisión académica:

Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina

Claudia Payan, Coordinadora de Extensión.

No se excusa:

Jaime Sabogal, Representante Estudiantil suplente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

CARLOS ALBERTO VELASCO (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de octubre de 2010, para presentación del resultados de investigación en la Reunión Anual NASPGHAN 2010, a realizarse en Nueva Orleans. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento y por el Docente. Días de comisión en el año: veinticuatro (24).

CARLOS ALBERTO VELASCO (Escuela de Medicina). Del 3 al 5 de noviembre de 2010, para participar como conferencista en Taller de “Nutrición y Enfermedades del Aparato Digestivo en Niños” organizado por el Instituto de Nutrición Nestlé, a realizarse en Cancún. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento y por el Docente. Días de comisión en el año: veintisiete (27).

GERARDO CAMPO CABAL (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de octubre de 2010, para participar en el XLIX Congreso Colombiano de Psiquiatría, a realizarse en Santa Marta. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

GONZALO ZÚÑIGA (Escuela de Medicina). Del 11 al 17 de octubre de 2010, para asistir al Congreso Europeo de Esclerosis Múltiple, a realizarse en Suecia. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

JULIO CESAR MONTOYA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 9 de octubre de 2010, participar como ponente en el XV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, a realizarse en Armenia. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cero (0).

NILIA MATILDE PERDOMO (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 9 de octubre de 2010, para asistir al Curso Fisioterapia en Ginecología y Obstetricia, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

NILIA MATILDE PERDOMO (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 23 de octubre de 2010, para asistir al Curso Fisioterapia en Ginecología y Obstetricia, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: dos (2).

MYRIAM ARÉVALO (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010, para asistir como conferencista al Simposio de Actualización en Malaria, a realizarse en Montería. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: diecisiete (17).

PATRICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (Escuela de Odontología). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010, para asistir al Congreso Internacional Lesiones del Pasado Visión del Futuro, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la docente. Días de comisión en el año: cero (0).

JUDY ELENA VILLAVICENCIO (Escuela de Odontología). Del 13 al 17 de octubre de 2010, para asistir a la Comisión de Cooperación y Estudio OFEDO UDUAL y Universidad Autónoma de Nuevo León, a realizarse en Monterrey México. Financiación: los gastos serán asumidos por la docente. Días de comisión en el año: catorce (14).

Cancelación Comisión Académica

ADRIANA MARÍA HERRERA (Escuela de Odontología). Cancelar la comisión académica, aprobada mediante resolución 164 del 31 de agosto de 2010, emanada del Consejo de Facultad.

Autorización para actividad bonificable:

MARÍA ADELAIDA ARBOLEDA (Escuela de Medicina). Por dictar 12 horas de Seminario Balint a residentes de segundo y tercer año de Medicina Familiar. Período: del 29 de septiembre al 10 de diciembre de 2010. Valor de la bonificación: \$540.000.

Autorizaciones para ejercer docencia

ADRIÁN FERNANDO ZAMORA (Escuela de Enfermería). Como docente contratista hora cátedra a partir de octubre de 2010.

LUZ AYDEE GONZÁLEZ (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente contratista hora cátedra a partir de octubre de 2010.

La Coordinadora Administrativa hace referencia a comunicación enviada por la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en donde informa que el Consejo de Escuela realizado el 20 de septiembre, recomienda el nombramiento definitivo de la profesora Ofelia Flórez como Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que junto con la profesora Ofelia Flórez se presentaron dos candidatas: las

profesoras Diana Jurado y María Victoria Bolaños, las cuales tienen la categoría de auxiliar con dedicación de tiempo completo.

En la categoría de titular están los siguientes docentes con sus respectivas funciones: Víctor Dueñas (Director Programa Editorial), Myriam Arévalo (con docencia e investigación), Andrey Payán (en incapacidad de medio tiempo por la Oficina de Salud Ocupacional) y María Eugenia González (Directora de Escuela).

En la categoría de asistente dedicación medio tiempo está la profesora Luz Ángela Castro. Las otras tres docentes de la Escuela están en categoría de auxiliar con dedicación medio tiempo.

Agrega que la votación según consta en el acta del Consejo de Escuela fue la siguiente: Ofelia Flórez cinco votos, Diana Jurado tres votos y María Victoria Bolaños dos votos.

El Consejo recomienda solicitar una nueva encargatura para la profesora Ofelia Flórez en la Dirección del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico hasta el 31 de diciembre de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes casos estudiantiles:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD (7682)

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
0405763	Puertas Rizo Rosmery	Modificación extemporánea calificación de Trabajo de Investigación Continuación (607187-03), de P.D a A.P; agosto diciembre de 2008
0405824	Sevilla Guío Liliana	

JUSTIFICACIÓN: Las estudiantes presentaron las modificaciones al trabajo de investigación que fueron sugeridas por los evaluadores, pero al revisar las fichas académicas como candidatas a grado, se encontró que no se hizo el cambio de calificación.

5. TAREAS PENDIENTES.

- 5.1 Indagar acerca de los criterios, condiciones y requisitos que aplica la Universidad del Valle para el reconocimiento de Doctorados Honoris Causa. Responsable: Secretaria del Consejo.

La Coordinadora Académica informa que le entregó al Señor Decano, copia de la sustentación que hizo el Instituto de Psicología de un Doctorado que en este año aprobó el Consejo Académico.

El Decano comenta que dada la escasa argumentación que ha hecho el Departamento de Ginecología y Obstetricia le solicitará que se amplíe.

- 5.2 Definir cuántos cupos beca de cada uno de los cursos que ofrecen las Escuelas, se ofrecerán en contraprestación para los Convenios Docencia-Servicio; así mismo definir cuál es la oferta específica (curso, asesoría, etc.), que además de las becas, se prepare como contraprestación, tal como lo ha hecho APH, y estudiar la modalidad de silla vacía o cupo libre, en los postgrados, para estos propósitos. Responsables: Direcciones de Escuela.

La Vicedecana Académica informa que todos los cursos que llegan se está revisando que tenga al menos dos cupos para la relación docencia servicio. Sin embargo está pendiente de la oferta que cada unidad académica pueda ofrecer de manera exclusiva para contraprestación. Agrega que la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio está adelantando gestiones con la Facultad de Ciencias de la Administración y se está a la espera de la respuesta. Igualmente en la oferta de cursos de la Oficina de Desarrollo Pedagógico se está dejando cupos para contraprestación.

El Decano comenta que el llamado es a que como Facultad para el próximo año se puede ofertar un curso por cada semestre, recuerda que algunos aspectos en los cuales las instituciones en el Administración en Salud y en Gestión de Calidad.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Administración podría ofertar cursos compartidos.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el Diplomado en Metrología que ofrece la Escuela, se podría ofertar como de Facultad, sugiere hablar con la profesora Mercedes Salcedo al respecto y ver la posibilidad de darle algún tipo de estímulo.

- 5.3 Convocar a María Mercedes Gallego para que presente ante el Consejo de Facultad el proyecto de Manejo de Desechos y la Ruta Crítica de los destinos finales de los desechos de cada una de las Escuela de la Facultad: Responsable: María Eugenia González.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sería importante conocer cuáles son las propuestas de la Universidad con relación al destino final de los residuos para el Campus San Fernando.

El Consejo acuerda invitar a la señora María Mercedes Gallego de Servicios Varios para la próxima reunión, con el fin de que informe al respecto.

- 5.4 Averiguar el estado de avance del ajuste a la página web de la Escuela de Ciencias Básicas. Responsable: Oficina de Comunicaciones.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones informa que se contactó a UvMedia quien informó que estaban realizando el trabajo técnico de sincronización de las distintas páginas que están en el nuevo portal y con el nuevo sistema operativo para evitar descoordinaciones en los enlaces. Esta actividad se debe realizar cuidadosamente, por lo que toma tiempo. Sin embargo el Ingeniero de UvMedia se comprometió a que para la última semana de octubre o primera de noviembre habría hechos las modificaciones a la página de Ciencias Básicas, de tal manera que pudiera introducir las actualizaciones solicitadas. El Ingeniero informará de los avances a al Director de la Escuela.

- 5.5 Definir la fecha de presentación de los documentos relativos al proceso de diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad:

Se acuerda el siguiente cronograma para la presentación de los documentos:

- Política de Educación Superior Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, resúmenes de dos conferencias mundiales y conclusiones del encuentro en Cartagena: Representante Profesoral y Coordinador de Comunicaciones, profesor Luis Aurelio Ordóñez- 12 de octubre.
- Decreto 2376 del 1 de julio de 2010: Decano, Vicedecana Académica y Coordinadora de Docencia Servicio – 19 de octubre.
- Ley 1164 de Talento Humano: Directora Escuela de Rehabilitación Humana y Director Escuela de Odontología – 26 de octubre
- Propuesta de Salud de Juan Manuel Santos 2010: Coordinadora Extensión y Director Escuela de Medicina.- 2 de noviembre.
- IDH Valle 2008: Director Escuela de Ciencias Básicas y Director Escuela de Salud Pública –9 de noviembre.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en el Consejo pasado se hizo referencia a comunicación enviada desde la Rectoría relacionada con la convocatoria al Premio Nacional al Mérito Científico, en las categorías: Vida y Obra, Investigador de Excelencia, Grupos de Investigación de Excelencia, Divulgación de la Ciencia e Innovación Tecnológica. Al respecto informa que la apertura de la convocatoria fue el lunes 3 de mayo de 2010, el cierre de la convocatoria el 24 de septiembre y la entrega del premio será el 25 de noviembre de 2010.

- 6.2 La Directora de la Escuela de Enfermería invita a la celebración de los 65 años de la Escuela, la cual se va a realizar del 10 al 12 de noviembre de 2010. Agrega que el día 10 se realizará el acto protocolario de conmemoración de los 65 años en la cual se hará reconocimientos a personas que han colaborado con Enfermería y que se han destacado en este campo y se realizará el lanzamiento de un suplemento de Colombia Médica; el día 11 se realizará una actividad académica con invitadas nacionales e internacionales y se realizará el Consejo de Decanas de Acofaen y el día 12 se continuará con el Consejo de Acofaen y se realizará el V Encuentro de Estudiantes de Enfermería del Suroccidente Colombiano, con actividades de carácter cultural, artístico y social.
- 6.3 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que en el marco de los 60 años que está cumpliendo la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, se haga una nota de estilo para congratular a dicha Facultad. El Consejo avala esta solicitud.
- 6.4 El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que al profesor Carlos Climent docente jubilado del Departamento de Psiquiatría, le fue entregado en el marco del Congreso Nacional, el Premio Vida y Obra al Servicio de la Psiquiatría 2010 de la Revista Colombiana de Psiquiatría, por lo tanto solicita una comunicación del Consejo de Facultad felicitando a dicho docente. Agrega que lo anterior es un orgullo para el Departamento dado que es el tercer docente del dicho Departamento a quien se le entrega el premio. El Consejo avala esta solicitud.
- 6.5 El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que en el marco de la celebración de los 60 años de la Escuela el día sábado se celebró el Encuentro de Egresados, en el cual se realizaron una serie de conferencias muy interesantes por parte de los doctores Oscar Echeverry, Pedro Rovetto y Javier Gutiérrez.

El Decano resalta la presentación del doctor Oscar Echeverry y considera que está integrado a los asuntos centrales actuales y realidades de la Facultad, por lo tanto debiera ser para toda la Facultad

Se acuerda que en el marco del diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud se explore la posibilidad de que el doctor Oscar Echeverry haga la presentación en el Consejo de Facultad. Igualmente recuperar la filmación de las otras presentaciones.

- 6.6 *Escuela de Rehabilitación Humana Socialización Proyecto Servicio de Apoyo Pedagógicos.*

Las profesoras Mónica Carvajal y Jacqueline Cruz de la Escuela de Rehabilitación Humana, realizan la presentación de la propuesta de

organización e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de la educación inclusiva para población con discapacidad matriculada en las instituciones educativas del municipio de Santiago de Cali. Convenio tripartito SEM-ITE-EHR-UV 2010-2011. La presentación incluye las fases, el cronograma, la metodología y el presupuesto.

Una vez finalizada la presentación se hacen los siguientes comentarios:

- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que dado que en el actual semestre las profesoras ya tienen unas asignaciones académicas, se identificó que aspectos de esa asignación pueden ser reemplazadas (sin tocar la parte de docencia, solo actividades complementarias) las cuales será pagadas por el proyecto. Para el semestre febrero-junio de 2011 se incluiría el tiempo en la asignación académica. Agrega que el tiempo de trabajo está cuantificado en el presupuesto de la Escuela.
- La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que le preocupa que dada la envergadura del proyecto las docentes no reciban un estímulo diferente a la disminución en la asignación académica.
- El Representante Profesoral comenta que en Corpuv se está discutiendo lo referente a la calidad y bienestar del profesor y se le ha recomendado al representante en la Comisión de Estímulos Académicos velar por este aspecto.
- La reglamentación de la Universidad establece que si en un proyecto se asigna tiempo no se puede bonificar, por lo tanto no se puede ir en contravía de la resolución.
- Se sugiere que en los proyectos se pueda incluir algún rubro para difusión de resultados de investigación.

El Consejo agradece la presentación y avala el proyecto.

- 6.7 El Editor de la Revista Colombia Médica solicita al Consejo de Facultad realizar cambios en la composición de los Comités Científico y Editorial de la Revista y en el número de los integrantes del Comité Científico que se reduciría a 7. Lo anterior debido a que se acerca el proceso de re indexación. Agrega que tal y como lo establece el Reglamento, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad, el año pasado según consta en el acta No. 44 Del 15 de diciembre de 2010 se nombraron los miembros de dichos Comités. Sin embargo ahora se encuentra que algunos de los miembros no han tenido las publicaciones científicas lo cual es obligatorio, lo anterior implicaría que la Revista pasaría de categoría A1 a C. Aclara que cuando se propuso los miembros de los Comités se hizo sobre la base en que eran investigadores activos.

El Comité Científico quedaría así:

Iván A. Arenas, MD, PhD, Centre Hospitalier de L'Universite de Montreal, Québec, Canadá
Rodrigo Guerrero, DrPH, Valle en Paz, Cali, Colombia
Oscar Rojas, MD, MSP, Fundación Funcoma, Cali, Colombia
Jairo A. Palta, BSc, MSc, PhD, DSc, CSIRO, Perth, Australia
Fernando Rondón, BSc, PhD, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga
Armando Sardi, MD, PhD, St. Agnes Health Care, Baltimore, USA
Andrés Villaveces, MD, PhD, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, USA

El Comité Editorial quedaría así:

Ignacio Briceño, MD, PhD, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
Pelayo Correa, MD, Vanderbilt University, Nashville, USA
Iveth Jimena González, MD, PhD, University of Lausanne, Switzerland
Fabián Méndez, MD, PhD, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Ricardo Palacios, MD, PhD, Escola Paulista de Medicina, São Paulo, Brasil
Hernán Pimienta, MSc, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Carlos Alfonso Reyes, MD, PhD, University Texas Medical Branch, Galveston, USA
Manuel Ruiz-García, PhD, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
Norberto García, BSc, MSc, PHD, Universidad de Sao Paulo, Brasil.
Felio Bello, MSc, PHD, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

El Consejo avala las solicitudes del Editor de la Revista Colombia Médica.

- 6.8 La Vicedecana Académica comenta que la semana pasada recibió llamada de la Secretaria de la Rectoría, en la cual le informaron que la Señora Isabel Sáenz solicitó a dicha dependencia que se le dé una distinción o condecoración al profesor Jaime Roberto Arias, con motivo de la conmemoración de los 20 años de Fundación de la Clínica Quirúrgica de la Belleza. Considera que este tipo de solicitudes primero no deben ser telefónicas y que deben hacerse de manera formal, precisando además a qué distinción se refiere.

El Consejo considera que este tipo de solicitudes se deben hacer de manera formal y a través de la Dirección de Escuela y por lo tanto no se puede estudiar en este momento.

- 6.9 La Vicedecana Académica recuerda que en el pasado Consejo hizo referencia a comunicación enviada por la Dirección de la Escuela de Medicina, con la actualización del reglamento de admisiones para los postgrados clínicos, igualmente recuerda que por solicitud del Director de la Escuela se aplazó su discusión dado que se encontraba en comisión académica. Con lo anterior y dado que nuevamente el Director de la Escuela no se encuentra recomendó que se comentara en el Consejo de Facultad y que se aplazara la aprobación para la próxima reunión.

Agrega que la actualización radica principalmente en la reestructuración de los criterios que se aplican para la admisión, comenta que el Director de los Postgrados Clínicos informó en el Comité de Currículo de Postgrado que se había realizado un análisis exhaustivo en el Consejo de Escuela y en el Comité de Postgrados frente a las modificaciones que se proponen.

El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que aunque se discutió en el Consejo de Escuela y aunque la mayoría de los miembros apoyan la propuesta de modificación, no está de acuerdo pues considera que los elementos con los cuales se descalifican las dos características que se propone quitar (Ecaes y calificaciones) no han sido suficientemente sólidos.

Agrega que en la eliminación del Ecaes se menciona un proyecto de ley que hubo a finales del año pasado modificándolos, la cual habría que verificar si ha sido aprobado. En dicho proyecto se cambia el Ecaes de un examen disciplinar a un examen de aptitudes. Considera que antes de tomar la decisión se debería conocer ser cual es el nuevo examen dado que de todas maneras es una evaluación externa que puede ser más objetiva.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que dado que la mayoría voto a favor de la propuesta, quede radicado y que se tome la decisión en el próximo Consejo. Agrega que sería importante mantener la entrevista.

El Representante Profesoral comenta que si se quiere dar una discusión amplia debería al menos estar un representante de las personas que están a favor de la propuesta de modificación.

El Decano informa que le manifestó al Director de la Escuela de Medicina su desacuerdo con la propuesta de modificación por las siguientes razones:

Los Ecaes de Medicina no siguieron el mismo proceso de los Ecaes de las demás profesiones, nacen en 1.990 con algo que hacia Ascofame que se llamaba el mejor medico interno colombiano por lo tanto para el año 2.000 cuando se hace el primer Ecaes de medicina había un histórico de 10 años de un proceso de construcción con la participación de todas la Facultades integrantes de Ascofame, lo anterior hizo que el Icfes asumiera la construcción de los Ecaes guiado por Ascofame.

La Facultad de Salud es parte de Ascofame, recuerda que el doctor Gabriel Velásquez Palau fue miembro fundador, y que la Facultad ha tenido tres presidentes en dicha Asociación, por lo tanto la Facultad tiene una vinculación estrecha, razón por la cual se debe tener sentido de pertenencia. Agrega que Ascofame ha sido delegado nuevamente por el Icfes en la participando del rediseño de los Ecaes.

Lo anterior para decir que no sería pertinente sin consultar con ellos y en contravía de lo que está haciendo se está tomando una decisión local, que parece complicada políticamente para la Facultad en el seno de Ascofame porque se está creando una disidencia. Recuerda que en este momento 39 Facultades conforman la Asociación y agrega que se está desarrollando toda una política incluyente de tal manera que todas la Facultades y aun aquellas que se pueden considerar menores, se vinculen.

Dado que los elementos anteriores no han sido analizados en el Consejo de la Escuela de Medicina recomienda devolver el reglamento a dicho Consejo y sugiere que lo inviten en el momento en que se vaya a dar la discusión.

El Consejo avala esta propuesta.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 El Decano informa que en la reunión de instalación de las mesas de discusión de la reforma de ley de seguridad social, los actores a intervenir fueron, el Presidente de la Asociación de EPS, una usuaria en representación de todos los usuarios de Colombia que conto un caso personal de cómo el sistema le había ayudado a resolver sus problemas de salud, el Ministro de Protección Social y el Presidente de la Asociación de Hospitales y Clínicas. Después de las intervenciones anteriores el Señor Presidente, doctor Juan Manuel Santos realizó una intervención con los siguientes puntos:

- Mencionó que las mesas de trabajo que están en desarrollo tenían una seria de tareas como el fortalecimiento presupuestal y técnico de la Superintendencia.
- Se va premiar la gestión de los Hospitales de acuerdo a sus indicadores de gestión. Se va actualizar el pos gradualmente, de tal manera que el subsidiado al 2015 sea igual al pos contributivo. Por lo tanto se va a dejar una reglamentación de transición que permitiría manejar los próximos cinco años.
- Menciono que el mensaje para las Cortes era claro y era que los Jueces no pueden seguir actuando como profesionales de la salud y que en consecuencia los Jueces debían fallar de acuerdo a limitaciones del sistema.
- Agregó que el cobro del no pos esta desangrando el sistema llegando a la cifra de 2.5 billones de pesos anuales y que el sistema no tiene como sostenerlo.
- La cobertura va a ser nacional a diferencia a como es ahora territorial.
- Que le va a proponer al Congreso que parte de regalías de la producción de hidrocarburos se destinen a salud como una manera de financiarla pero que es a mediano plazo (5años).
- Los profesionales de la salud se tienen que ajustar a las guías la cuales tienen que ser el libro de consulta y que está en discusión si la tendencias va a ser a centralizar todo el sistema o a descentralizarlo.

El Decano resalta que Ascofame oficialmente no ha estado invitada, se hizo invitar a las mesas de discusión y que ha realizado las siguientes consideraciones frente a este tema:

- No hay ninguna componente en el actual proyecto de ley que haga visible el impacto negativo que la reforma del actual sistema frente a la formación de recurso humano en salud.
- Señala que pese a que sigue sin haber política clara de desarrollo de recursos humanos en salud y que aunque cada vez aparecen algunos estudios de la oferta de recurso humano todavía no hay claridad del tema.
- Igualmente señala que el caos es mayor porque de acuerdo a la actual manera de funcionar el sistema hay una serie de denominaciones de las diferentes especialidades y sub especialidades, que en este momento existen 140 denominaciones en mas o menos 380 programas, este exceso se contrasta con lo que la Unión Europea plantea que son 40 especialidades.
- El sistema esta privilegiando lo que se llama medicina itinerante.
- Que el Residente es un accidente en el sistema y que nadie habla del tema. Dado que por un lado Colombia necesita formar más recurso humano en salud pero la planta de docentes de las universidades públicas esta congelada. Igualmente hace referencia a que en la Universidad privada se contrata a los docentes con escasas remuneraciones.
- Que frente a la relaciones docencia servicio, deja de ser la Universidad el eje de la formación porque es el hospital el que asume la formación. En el entendido que en un mismo hospital hay varias universidades con diferentes proyectos educativos; en cuyo caso la expresión de cada universidad en su proyecto formativo esta sumida en lo que institución hospitalaria quiere hacer y que ese problema que por ahora es solo de Bogotá se esta irradiando a Cali, Medellín, Barraquilla y Manizales.
- Que hay grandes pasos tendientes a que los hospitales otorguen titulo y que ya está la propuesta a en camino.
- Le preocupa la cantidad de convenios docencia servicio que se siguen en aumento. Teniendo en cuenta que cada vez lo hospitales piden mas una contraprestación económica.
- Ascofame se pregunta si en esta legislación de reforma en salud se esta preguntando cual es la relación paciente-estudiante, paciente-residente y paciente-interno, en el sentido que los hospitales por su misma situación económica, muchas veces reciben a varias universidades sin importar como se altera dicha relación, pero sobretodo lo que subyace eso es que el Ministerio de Protección Social va por un lado y el Ministerio de Educación Nacional por otro.
- Frente al decreto 2376 dice que el plazo que está de 10 años para que todos se tornen en Hospital Universitario seguramente todos lo van a lograr.
- Que se promociona el tema de atención primaria en salud como novedad del nuevo programa. Resalta que este tema está desde antes y adicionalmente

Ascofame piensa que se sigue abordando más que el problema de salud, el tema financiero del sistema manteniendo así la esencia del problema.

- 7.2 El Decano comenta que estuvo en Pereira específicamente en una Universidad nueva con programas de Medicina y Odontología llamada Autónoma de las Américas. Dicha Universidad solicitó pertenecer a Ascofame, por lo tanto se debía visitar. Llama la atención que el Decano de Odontología fue Decano de la Universidad del Antioquia y el Decano de Medicina fue Director del Programa Académico de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Destaca que tienen establecido que todos los viernes en la tarde y los sábados una vez al mes se realizan actividades con el profesorado relacionadas con aspectos pedagógicos, igualmente los docentes también programan actividades con los estudiantes en torno a ambientar la propuesta pedagógica que está haciendo la Universidad.

- 7.3 El Decano entrega información del 2º Foro: Internacionalización “De cara al mundo”, el cual se llevará a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2010 en el Centro Cultural Comfandi. Comenta que sería importante asistir dado que son insumos para el diseño para el Plan de Desarrollo.

- 7.4 La Vicedecana Académica presenta el siguiente informe del Consejo Académico realizado el 23 de septiembre de 2010:

- El Rector informó que le fue otorgada a la Universidad la Certificación Icontec NTCGP-1000 y la ISO 9000-2008, en el componente de Docencia, Extensión e Investigación. Agrega que la certificación le será entregada a la Universidad en acto público el día 20 de octubre.
- Informo que la Vicerrectora de Investigaciones estuvo en Europa representando a la Universidad en la Universidad de Bolonia, en donde se firmó la Carta Magna Universitaria. Comenta que es una plataforma de educación superior que pretende favorecer la movilidad estudiantil de pregrado y postgrado.
- Se aprobó la oferta de programas de pregrado y postgrado y los cupos para admisión por transferencia para el período febrero – junio de 2011.
- El Rector hizo referencia a la situación en que están los Rectores de las Universidades Públicas con relación a la situación de financiación de la Educación Superior, en este sentido se está pendiente de una cita que como Presidente del SUE le ha solicitado a la Ministra de Educación.
- Informó que la pasada reunión del Consejo Superior fue presidida por doctor Francisco Lourido, en dicha reunión se le presentó la solicitudes de pago de

deuda de la Gobernación con la Universidad del Valle. Informó que el flujo de pagos se ha mejorado y que se garantizó que el pago de la deuda se incluiría en el presupuesto del 2011.

- Hizo referencia a los Semilleros Docentes e hizo la salvedad que están reservados unos cupos con destinación específica para la Escuela de Medicina. Se mencionó igualmente que deben establecerse unos criterios de asignación.
- Informó que la Torre Institucional de la Avenida Sexta se va adecuar una parte para postgrados, para lo cual se va a invertir a partir del 2011, 4.000 millones de pesos.
- Informó que se firmó los predios correspondientes al Colegio las Marianitas (donde actualmente se encuentra en Plan Talentos) e igualmente los predios de la Sede de Buenaventura, para lo cual el Rector invita a conocer un edificio que hay al lado de la Sede con el fin de que se considere la posibilidad de ofertar programas de auxiliares o educación continua.
- Se recomendó a todas la Facultades que cuando haya convocatoria de becas Colciencias tanto para estudiantes como para docentes haya una dinámica en la movilización para optar por ellas, dado que la demanda en la Universidad del Valle es baja.
- Se realizó una discusión amplia relacionada con los criterios de asignación de los Fondos Patrimoniales, se mencionó que los recursos son insuficientes para la cantidad de solicitudes que se reciben. El Rector comentó que se tratará de incrementar los Fondos Patrimoniales pero que por lo pronto se debe establecer criterios para su asignación.

8. PLANTEAMIENTO GENERAL Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Se Aplaza

9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

- 9.1 La Vicedecana Académica recuerda que la Facultad ha venido realizando actualización de los Programas Académicos, particularmente de las Especialidades Clínicas, dado que parte de la actualización está relacionada con el ajuste a los créditos, los cuales tienen que ver con la jornada académica y por supuesto con la presencia en el Hospital, preocupa el impacto del Decreto 2376 del 1 de julio de 2010.

Agrega que el Programa Académico de Otología y Neurología que recientemente fue enviado al Ministerio de Educación Nacional fue devuelto, dado que todo lo que llegue debe estar adecuado al Decreto mencionado. Con lo anterior y dado que algunas actualizaciones de programas están en diferentes instancias se le solicitó a la DACA que se detuviera la presentación de las actualizaciones hasta tanto se reciba respuesta de la consulta jurídica hecha al Ministerio de la Protección Social.

El Decano comenta que la formación de recurso humano en salud que implique escenario tipo IPS se complica cada vez más y que el Decreto de Relación Docencia-Servicio tiene implicaciones que todavía no se han vislumbrado. Agrega que se solicitó se revise nuevamente el concepto de Oficina Jurídica de la Universidad y reitera que sería pertinente trabajar en conjunto con la Jurídica del Hospital Universitario del Valle.

- 9.2 La Vicedecana Académica recuerda que el 9 de diciembre de 2009 se expidió la Resolución 204 del Consejo de Facultad por la cual se establece el Reglamento Interno de los Programas Académicos de Pregrado. En la parte final de dicha resolución quedó establecido que para efectos de aplicación del artículo 64° del Capítulo VIII- de los Bajos Rendimientos, se considera que todos los Programas Académicos de la Facultad de Salud son homologables en lo concerniente a las asignaturas básicas y dependiendo de las especificidades del cada Programa.

Agrega que la Oficina de Admisiones y Registro Académico citó a una reunión con el fin de manifestar su preocupación por la aplicación del mencionado aparte de la resolución, comentaron que aunque les parecía bien que en la Facultad se regulara sobre los bajos rendimientos académicos, les preocupaba que cómo estaba escrito creaba inequidad, dado que de alguna manera se le estaba restringiendo el ingreso a estudiantes de la Facultad de Salud, pero no pasa lo mismo con estudiantes que hayan caído en bajos rendimientos académicos en programas diferentes a Salud.

Con lo anterior se hizo un llamado a que se regule dicha situación pero con el concurso de todas las Facultades, por lo tanto quedó el compromiso de llevar la discusión ante el Comité Central de Currículo e igualmente hace una solicitud comedida a la Facultad y es el aplazamiento de la aplicación del párrafo mencionado hasta tanto desde nivel central se define que son programas homologables y cuáles serían los criterios para establecer que un programa es homologable con otro.

El Consejo de la Facultad aprueba el aplazamiento del aparte y se expide la resolución No 190 del 28 de septiembre de 2010.

- 9.3 Recuerda que para el Doctorado en Salud, que es un proyecto de Facultad, se ha venido trabajando con un equipo liderado por la profesora María Clara Tovar. Agrega que se realizó una reunión la semana pasada con parte del equipo de diseño con el fin de ver como se continuaría con el proyecto, con el respaldo

del Vicedecanato tanto Académico como de Investigaciones. Agrega que el equipo de diseño ha solicitado recursos de apoyo para poder continuar con el trabajo entre los cuales está un monitor y la solicitud de poder realizar un taller de reflexión y profundización en el concepto de Salud.

9.4 La Vicedecana Académica presenta para aprobación lo siguiente:

- Curso especial “XVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Fonoaudiología” ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana a Profesionales y Estudiantes de Fonoaudiología a nivel Nacional, a realizarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2010. Intensidad horaria: totales 48, independientes 24 y presenciales 24. Cupo mínimo 200, máximo 400. Certificado de asistencia. Valor de la Inscripción: estudiantes de otras Universidades 0.24 SMMLV hasta agosto 23 y 0.31 SMMLV hasta octubre 6; Estudiantes Univalle 0.174 SMMLV hasta el 15 de septiembre y 0.194 SMMLV hasta el 6 de octubre; Profesionales 0.26 SMMLV hasta el 23 de agosto, 0.446 SMMLV hasta el 24 de septiembre y 0.446 SMMLV hasta el 6 de octubre de 2010. Becas: 18 para ponentes, 8 para estudiantes organizadores, 9 para profesores Escuela de Rehabilitación Humana, 1 para Convenio Relación Docencia-Servicio y 22 para personas de logística (Estudiantes de Fonoaudiología Universidad del Valle)

El Consejo aprueba la solicitud y se expide la resolución No 187 del 28 de septiembre de 2010.

- Diplomado de Homeopatía Nivel II ofrecido por el Departamento de Medicina Familiar, Escuela de Medicina a Médicos Generales y Especialistas, a realizarse de enero a junio de 2011. Intensidad horaria: totales 150, trabajo independiente 30 y presenciales 120. Cupo mínimo 15, máximo 40. Certificado de aprobación. Valor de la Inscripción: \$2.000.000. Becas: 1 para Convenio Relación Docencia-Servicio.

El Consejo aprueba la solicitud y se expide la resolución No 188 del 28 de septiembre de 2010.

- Solicitud de modificación de la Resolución No 122 del 30 de septiembre de 2010 del Consejo de Facultad en actualización de tarifas e intensidad horaria así:
 1. Curso: Retina, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente

2. Curso: Vitreo, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente.
3. Curso: Oftalmología Pediátrica, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente
4. Curso: Estrabismo, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente
5. Curso: Oculoplástica, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente
6. Curso: Orbita Ocular, ofrecido para Médicos Oftalmólogos. Intensidad horaria: total 1.896, de trabajo independiente 380 presenciales 1516. Cupo máximo 1. Certificado de aprobación. Valor de la inscripción 7 SMMLV. Periodicidad Permanente

El Consejo aprueba la solicitud y se expide la resolución No 189 del 28 de septiembre de 2010.

10. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

10.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que estaba pendiente que las Escuelas postularan candidatos para el reconocimiento a realizar en el marco del tema central del evento del Simposio de Investigaciones. Pone a consideración del Consejo de Facultad los siguientes nombres:

- Escuela de Odontología: María Teresa Calzada.
- Escuela de Rehabilitación Humana: Claudia María Payán Villamizar
- Escuela de Enfermería: Silia Inés Acosta, Julia Lerma, Gustavo Echeverry y María Teresa Riascos.

El Consejo avala los candidatos propuestos por las Unidades Académicas.

La Vicedecana Académica informa que aunque respeta la postura de la Escuela de Enfermería, no está de acuerdo con la postulación de la Señora Julia Lerma.

El Decano comenta que sería importante tener en cuenta para dicho reconocimiento al doctor Alberto Arias, quien tiene una vocación docente destacable y trabaja con un grupo de Gerontología en el Hospital Universitario del Valle desde hace varios años.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dado que el Consejo de la Escuela se realizará el día de mañana se presentará para consideración.

- 10.2 Comenta que la programación del Simposio de Investigaciones ya esta lista y recuerda que se pretende el próximo año entregar un texto universitario con el tema central del evento.
- 10.3 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el Taller sobre Agua y Salud programado de acuerdo al compromiso adquirido con el Programa Séptimo Marco, se llevará a cabo del 12 al 14 de octubre de 2010.
- 10.4 Informa que ha tenido reunión con los Grupos de Investigación de la Escuela de Medicina, la cual va a constituir el Comité de Investigaciones.
- 10.5 Comenta que le manifestó a la profesora María Clara Tovar, la disposición del Vicedecanato de Investigaciones para apoyar el Doctorado en Salud.

11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

- 11.1 El Representante Profesoral informa que hoy se llevará a cabo la última reunión de la comisión de la resolución 115 y que ya está listo el documento con las observaciones. Agrega que lo que sigue es enviarlo al Señor Rector y divulgarlo a los docentes interesados. Comenta que lo único que tiene tope es la docencia destacada, pero que hay un acuerdo que se hizo entre los profesores de la Universidad y la Rectoría en el año 1997, con el cual se venía reconociendo 2.44 puntos automáticamente, pero uno de los miembros del Comité de Asignación de Puntaje manifestó que no era legal por lo tanto se quitó.

En este momento se está haciendo una solicitud para que los se actualizaron y ascendieron a partir del 2004 se reconozca el dinero que dejaron de recibir, dado que ha estado mal calculado.

- 11.2 Informa que en la pasada reunión de Corpuv, se presentó una discusión con relación al pliego de peticiones que fue presentado y aprobado en la Asamblea Nacional de Aspu, dado que un grupo de Corpuv considera que no fue discutido.

Comenta que la profesora Beatriz Guzmán le llamo y le dijo que quería que se le diera un espacio en el Consejo de Facultad con el fin de dar un informe. La profesora quedó que se comunicaría con el Decano para solicitarlo.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Julián Enrique Herrera, Editor de la Revista Colombia Médica, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad su aprobación para realizar cambios menores en la composición del Comité Editorial y Científico de la Revista. La composición actual en cuanto a número de miembros internacionales, nivel de doctorado, miembros de la institución que edita la revista y principalmente la dificultad para que los mismos realicen publicaciones en el último año, impide que la revista continúe en la máxima categoría que actualmente tiene en el índice Bibliográfico (PUBLINDEX) (Categoría A).

El Editor de la Revista Colombia Médica sustentó esta solicitud en el punto de proposiciones y varios..

- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual adjunta las Actas de liquidación de los Convenios Interadministrativo suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento y la Universidad del Valle: No. 460-016-002.2008 que tenía por objeto “Realizar el diagnóstico al programa de vigilancia epidemiológica de rabia canica y rabia silvestre transmitida por murciélagos en zonas urbanas y rurales del Departamento del Valle del Cauca” y No. 460-016-002-003-2008 que tenía por objeto “Establecer los factores de riesgo y la frecuencia de la infección por Leptospira en personas con sospecha de la enfermedad en el Departamento del Valle del Cauca”.

El Consejo avala estos documentos y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

- Oficio del Dr. Enrique Herrera, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, por medio del cual solicita aprobación de tarifas de exámenes ofrecidos por el Laboratorio de Medicina Perinatal.

El Consejo avala estas tarifas y se expide la resolución No. 186 del 28 de septiembre de 2010.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Invitación al 3er Congreso Nacional de Salud Pública e Investigación y 3er Congreso Internacional de Salud Bucal Colectiva, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2010.
- Libro “Atención Primaria Integral de Salud”.

14. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

- SÓCRATES HERRERA, del 23 de agosto al 1 de Septiembre de 2010, en la ciudad de Ginebra-Suiza, para asistir a la “Primera Reunión Anual del Grupo Editorial Tropika.net”.
- CARLOS ALBERTO ISACAZ Y MARTHA ILCE OROZCO, quienes asistieron a reunión de socialización de la “Propuesta técnica de desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad para los Laboratorios de la Universidad del Valle”, cuyo objetivo es organizar los procesos administrativos y de mejoramiento de los Laboratorios de docencia, investigación y extensión.
- ESTHER CECILIA WILCHES LUNA, del 13 al 14 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Santander, para asistir como ponente a la jornada “Técnicas actuales de Fisioterapia Cardiopulmonar”.
- GLORIA PATRICIA ARANGO, del 25 al 28 de agosto de 2010 en la ciudad de Cartagena, para asistir al “Congreso Latinoamericano de Medicina Física y Rehabilitación”.
- CLAUDIA MARÍA PAYÁN, el 22 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir a reunión convocada por el Ministerio de la Protección Social y las Comisiones VII Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, acerca de Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las reformas que deben hacerse.
- JUDY ELENA VILLAVICENCIO, del 16 al 18 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al “XXI Encuentro Nacional de Investigación Odontológica ACFO”.
- GLADYS EUGENIA CANAVAL, del 29 de agosto al 11 de septiembre de 2010 en la ciudad de Florianópolis y Fortaleza, Brasil, para participar en el XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, Florianópolis, Brasil, organizado por la Universidad Federal de Santa Catarina – UFSC, Asociación Latinoamericana de Facultades de Enfermería y Organización Panamericana de la Salud. y al IV Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, organizado por la Universidad Federal de Ceará.
- MARÍA DEL SOCORRO RENGIFO, del 16 al 18 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Cartagena, para participar en el Congreso “Gestión Humana como Arquitecta de la Organización del Siglo XXI”.

Siendo la 12:50 p.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria